



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS RELATIVAS AL ACUERDO MARCO
PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN
DIGITAL DE FUNDACIÓ BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION:
CAMPAÑAS DE PAID MEDIA, ANALÍTICA Y ASESORAMIENTO; PRODUCCIÓN
AUDIOVISUAL Y EDICIÓN DE VIDEO CON MOTION GRAPHICS; Y DESARROLLO
FRONT-END, UX/UI E INTERFACES DIGITALES WEB/APP**

Exp. A/F202611/S

ÍNDICE DE CONTENIDO

1	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL ACUERDO MARCO.....	3
2	LOTE 1 – CAMPAÑAS DE PAID MEDIA, ANALÍTICA Y ASESORAMIENTO	4
2.1	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	4
2.2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	5
2.2.1	Contenido y características.....	5
2.2.2	Entregables	7
2.3	PLAZOS DE ENTREGA	7
3	LOTE 2 - PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y EDICIÓN DE VIDEO CON MOTION GRAFIC 8	
3.1	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	8
3.2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	9
3.2.1	Contenido y características.....	9
3.2.2	Entregables	11
3.3	PLAZOS DE ENTREGA	12
4	LOTE 3 - DESARROLLO FRONT-END, UX/UI E INTERFACES DIGITALES	
	WEB/APP	13
4.1	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	13
4.2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	14
4.2.1	Contenido y características.....	14
4.2.2	Entregables.....	¡Error! Marcador no definido.
4.3	PLAZOS DE ENTREGA	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
5	MEDIOS TÉCNICOS Y NORMAS DE CALIDAD REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA	
	CONSECUCIÓN DE LOS SERVICIOS	18
6.1.1	Medios técnicos.....	18
6.1.2	Normas de calidad aplicadas.....	18
6	EQUIPO DE TRABAJO	19
7	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO: SISTEMAS DE CONTROL Y CALIDAD	
	DE SERVICIO.....	21

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Exp. A/F202611/S

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante, el “PPT”) tiene por objeto definir el alcance, requisitos y condiciones técnicas que regirán la prestación del servicio objeto de la presente licitación.

Este documento forma parte integrante del expediente contractual y será vinculante para el contratista, conforme a lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, la “LCSP”). Su contenido establece la descripción del servicio, los criterios técnicos mínimos de ejecución, los medios técnicos y normas de calidad, el equipo de trabajo y los sistemas de control y calidad del servicio.

A título enunciativo y no limitativo, este pliego incluye:

- El alcance técnico y funcional del servicio;
- Los requisitos operativos, técnicos y de calidad;
- Los mecanismos de seguimiento y control del servicio;
- El equipo mínimo de trabajo;
- Las herramientas necesarias para la ejecución de los trabajos;
- Las condiciones aplicables en materia de propiedad intelectual, confidencialidad, protección de datos personales y lugares de prestación del servicio

El contenido del presente pliego debe interpretarse de forma coordinada con el resto de la documentación del expediente, en particular con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (el “PCAP”) y el Informe de Necesidad (el “IN”), prevaleciendo en caso de discrepancia lo dispuesto en este último respecto de la justificación de la necesidad del Acuerdo Marco.

1 OBJETO DEL ACUERDO MARCO Y ALCANCE GENERAL

El objeto del presente Acuerdo Marco consiste en la selección de profesionales o entidades especializadas en la creación de campañas de *paid media*, analítica y asesoramiento, producción audiovisual, edición de video con *motion graphics* y desarrollo *front-end*, UX/UI e interfaces digitales web/app para dar apoyo a la comunicación digital de Fundació Barcelona Mobile World Capital Foundation (en adelante, “MWCcapital” o la “Fundación”, indistintamente).

Así, la finalidad del presente Acuerdo Marco es garantizar el cumplimiento de los objetivos de comunicación institucional y de los distintos proyectos de MWCcapital, asegurando la adecuada visibilidad de sus iniciativas, el refuerzo de la conexión con los públicos objetivo y la construcción de un relato coherente, relevante y eficaz en los diferentes canales y formatos. Todo ello, mediante el soporte a la generación de contenido audiovisuales y fotográficos de alta calidad y la optimización del rendimiento de las campañas de comunicación digital.

El Acuerdo Marco se estructura en tres (3) lotes:

- LOTE 1: Creación de campañas de *paid media*, analítica y asesoramiento
- LOTE 2: Producción audiovisual y edición de video con *motion graphics*
- LOTE 3: Desarrollo *front-end*, UX/UI e interfaces digitales web/app

A continuación, se detallan las prescripciones técnicas de cada uno de los lotes.

2 LOTE 1: CREACIÓN DE CAMPAÑAS DE PAID MEDIA, ANALÍTICA Y ASESORAMIENTO

2.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio objeto de este lote comprende la planificación, ejecución, análisis, seguimiento y optimización de campañas de *paid media* de MWCcapital en canales digitales vinculados a los proyectos, programas y eventos que la Fundación impulsa a lo largo del año, así como el asesoramiento estratégico necesario para maximizar su rendimiento.

El objetivo principal es mejorar la eficacia de dichas campañas en términos de conversión, notoriedad, segmentación, alcance y eficiencia en el uso de los recursos, garantizando su alineación con los objetivos de comunicación e impacto de la entidad.

Asimismo, el servicio incluirá acompañamiento durante todo el ciclo de vida de las campañas, abarcando las fases previas de análisis y diseño estratégico, activación y gestión operativa, así como la evaluación final de resultados y formulación de recomendaciones de mejora.

2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.2.1 Contenido y características

Los contratistas adjudicatarios del LOTE 1 prestarán servicios especializados en la creación de campañas de *paid media* de MWCcapital, así como analítica y asesoramiento estratégico en materia de marketing digital orientado a resultados.

En función de las necesidades de cada proyecto, programa o evento, el contratista podrá asumir un rol más centrado en el asesoramiento y seguimiento analítico como la creación, configuración y gestión integral de campañas en los distintos canales digitales.

El alcance del servicio comprenderá las siguientes prestaciones:

- Análisis previo y definición de objetivos:
 - Evaluación del histórico de campañas y benchmarking de mercado;
 - Asistencia en la definición de KPIs estratégicos adaptados a los objetivos de la campaña (CPM, CPC, CTR, CPL, tasa de conversión, engagement, etc.);
 - Revisión de la arquitectura de cuentas y canales más afines para los objetivos de campaña (Google Ads, Meta Ads, LinkedIn, Twitter, TikTok, YouTube, etc.).
- Asesoramiento en estrategia de campaña:
 - Recomendaciones para la segmentación de audiencias, selección de canales y formatos;
 - Apoyo en la distribución presupuestaria y calendarización de campañas;
 - Propuesta de mejoras para la estructura de campañas, copies, landings y elementos creativos desde un enfoque de performance.
- Selección de canales y formatos:
 - Identificación de los canales y formatos publicitarios más eficaces en función del público objetivo y objetivos de campaña;
 - Configuración y ejecución de campañas;
 - Preparación de campañas y adaptación o generación de creatividades.

- Integraciones técnicas necesarias (Google Analytics 4, píxeles de Google/Meta, etc.) para el análisis de rendimiento;
 - Definición del modelo de atribución de conversiones por canal para el seguimiento de los objetivos.
- Seguimiento y optimización en tiempo real:
 - Monitorización regular del rendimiento y entrega de informes intermedios con análisis detallado;
 - Recomendaciones de ajustes y reconfiguración de campañas para maximizar resultados;
 - Revisión de estrategias de remarketing, testing A/B y mejora continua.
- Evaluación post-campaña:
 - Análisis final de resultados con perspectiva comparativa;
 - Generación de informes ejecutivos e informes técnicos personalizados por canal;
 - Identificación de aprendizajes clave (insights) y oportunidades de mejora para futuras campañas.
- Coordinación y reporting:
 - Participación en reuniones de seguimiento con el equipo de MWCcapital;
 - Entrega de informes periódicos (semanales, mensuales o puntuales según campaña);
 - Acompañamiento en presentaciones internas con datos e insights de rendimiento.
- Gestión presupuestaria y posibilidad de anticipo:
 - El contratista asumirá el coste de la inversión publicitaria por adelantado, que será de un máximo de 15.000€ por campaña, gestionando directamente el presupuesto acordado para campañas en nombre de MWCcapital.
 - En este caso, el contratista deberá incluir en su factura los costes asumidos junto con la documentación justificativa (facturas de plataformas, resguardos de pago, informes de inversión).

- Esta opción será valorada positivamente como mejora en el proceso de licitación, y su viabilidad será acordada proyecto a proyecto.
- Obligaciones concretas de los contratistas:
 - Asegurar una visión crítica y proactiva en la interpretación de datos;
 - Garantizar la entrega puntual de informes y propuestas de mejora;
 - Proteger los datos sensibles según la normativa vigente en protección de datos;
 - Mantener una comunicación fluida con el equipo de MWCcapital, con un tiempo de respuesta máximo de dos (2) días hábiles;
 - Ofrecer flexibilidad y adaptación a campañas de distinta escala, duración y objetivos;
 - Repetir o rehacer análisis sin coste adicional si el resultado no cumple con lo acordado.

El incumplimiento de los estándares de calidad y entrega por parte del contratista podrá dar lugar a penalizaciones conforme a lo dispuesto en el PCAP.

2.2.2 Entregables

Los entregables de cada contrato basado para cada proyecto que requiera un proceso de creación de campañas de *paid media*, analítica y asesoramiento son los siguientes:

- Briefing de análisis inicial (cuando aplique);
- Documento de KPIs recomendados y estructura propuesta de campaña;
- Informes periódicos con seguimiento de métricas clave y recomendaciones de optimización;
- Informe final de campaña con análisis cualitativo y cuantitativo, aprendizajes clave e insights;
- Dashboard personalizado o acceso temporal a herramienta de visualización de datos (cuando proceda);
- Resumen ejecutivo para uso interno o presentación de resultados (formato editable o PDF).

2.3 PLAZOS DE ENTREGA

Los plazos de entrega estarán vinculados a las fases y duración de cada campaña específica, y se establecerán en cada contrato.

Con carácter orientativo y salvo que se establezca otra cosa en el encargo en concreto, se fijan los siguientes plazos máximos:

- Briefing inicial y definición de estrategia: hasta cinco (5) días hábiles desde la recepción del encargo;
- Informe de seguimiento periódico: entrega semanal o quincenal según el calendario acordado para la campaña.
- Informe final de campaña: hasta siete (7) días hábiles tras la finalización de la misma.
- Ajustes menores o respuesta a incidencias directamente vinculadas a la campaña activa: hasta 1 día hábil desde la recepción de la incidencia por parte de MWCcapital.

Las reducciones de estos plazos en las ofertas presentadas por los adjudicatarios conforme el PCAP serán de obligado cumplimiento.

El incumplimiento reiterado de los plazos de entrega por parte del contratista podrá dar lugar a penalizaciones conforme a lo dispuesto en el PCAP.

3 LOTE 2 – PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y EDICIÓN CON MOTION GRAPHICS

3.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio objeto de este lote comprende la producción de contenidos audiovisuales y la edición de vídeos generados por MWCcapital o por terceros, mediante la incorporación de técnicas de *motion graphics*, efectos visuales y recursos gráficos animados, con el fin de reforzar la narrativa audiovisual y optimizar su impacto en los diferentes canales de difusión. Las piezas generadas deberán ser de alta calidad y estarán destinadas a dar soporte a la estrategia de comunicación institucional, así como de los distintos proyectos de MWCcapital.

Estos contenidos tienen por finalidad reforzar el posicionamiento de marca, incrementar la visibilidad de iniciativas clave y generar materiales de calidad para su difusión en canales digitales y tradicionales, así como documentar de forma visual los programas, eventos y actividades impulsadas por la Fundación.

El enfoque creativo deberá ajustarse a las directrices establecidas en el *brandbook* de MWCcapital, garantizando la coherencia visual y narrativa de los contenidos producidos. En este sentido, las piezas deberán responder a una estética cuidada, contemporánea y alineada con una visión humanista de la tecnología, poniendo el énfasis en las personas como elemento central del relato e incluirán, cuando así se establezca en el encargo, subtítulos en castellano, catalán e inglés, así como la integración de elementos gráficos orientados a la mejora de indicadores clave.

El uso de herramientas de inteligencia artificial en los procesos de edición deberá garantizar en todo caso la calidad, originalidad y adecuación a la normativa aplicable en materia de propiedad intelectual y protección de datos, siendo responsabilidad del contratista la supervisión y validación final de los materiales generados. Las piezas editadas se utilizarán principalmente con fines divulgativos, promocionales o informativos, y tendrán una duración máxima de dos (2) minutos por vídeo.

3.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.2.1 Contenido y características

Los contratistas adjudicatarios del LOTE 2 prestarán servicios de producción audiovisual orientados a cubrir las necesidades de comunicación de MWCcapital y edición audiovisual con integración avanzada de *motion graphics*, es decir, la edición y montaje de vídeos a partir de material bruto proporcionado por la Fundación o generado por terceros en relación con sus proyectos, programas y eventos.

El alcance del servicio comprenderá las siguientes prestaciones:

- Producción audiovisual:
 - Producción de vídeos resumen o *aftermovies* de eventos;
 - Piezas promocionales o de difusión institucional, tanto para medios digitales como presenciales;
 - Grabaciones en formato horizontal o vertical (según canal de difusión);
 - Grabación de recursos y producción de vídeos *teaser*, cápsulas temáticas y otras piezas específicas acorde a las necesidades específicas del proyecto;
 - Inclusión de subtítulos en castellano, catalán e inglés, cuando así se requiera;
 - Integración de elementos gráficos y textos para destacar indicadores clave o conceptos relevantes;
 - Uso de herramientas de inteligencia artificial para la generación de contenidos, efectos visuales o apoyo en postproducción, siempre que se garantice la calidad, coherencia y originalidad del material entregado;
 - La duración estándar de las piezas audiovisuales no superará los dos (2) minutos, salvo solicitud expresa de MWCcapital;
 - Grabaciones en plató, en exteriores o en localizaciones proporcionadas por MWCcapital o gestionadas por el proveedor.

- Servicios asociados a la producción audiovisual:
 - Gestión técnica de los elementos necesarios para el desarrollo del servicio (cámaras, sonido, iluminación, estabilización, etc.);
 - Coordinación de equipos técnicos y de producción;
 - Dirección creativa (cuando aplique) y asistencia en la conceptualización de piezas;
 - Asesoramiento sobre formatos, duración, enfoque narrativo y estética visual;
 - Producción de piezas adaptadas a los distintos canales (web, redes sociales, medios, etc).

- Integración de *motion graphics* como recurso narrativo:
 - Textos animados (nombres, citas, conceptos clave);
 - Títulos de entrada/salida animados;
 - Gráficas animadas (barras, líneas, mapas, indicadores);
 - Iconografía y pictogramas en movimiento;
 - Transiciones dinámicas y creativas;
 - Cortinillas o bumpers de identidad visual;
 - Efectos visuales de acompañamiento (glow, overlays, glitches, etc.)
 - Recursos animados que refuercen el storytelling;
 - Personalización estética siguiendo los manuales de identidad visual de MWCcapital;
 - Inclusión de subtítulos en castellano, catalán e inglés, sincronizados y visualmente integrados;
 - Incorporación de textos visuales y elementos gráficos que ayuden a resaltar métricas, indicadores clave o llamados a la acción;
 - Adaptación a múltiples formatos de difusión (horizontal, vertical, cuadrado);
 - Uso de recursos y tecnologías innovadoras, incluyendo herramientas basadas en inteligencia artificial (IA) para generar efectos o apoyar la automatización de gráficos y animaciones;

El diseño sonoro deberá acompañar y reforzar la narrativa visual, mediante el uso de efectos, transiciones y música alineados con el ritmo del contenido y la identidad de MWCcapital.

Todos los recursos utilizados deberán contar con las correspondientes licencias de uso o derechos de explotación, siendo responsabilidad del contratista garantizar su adecuada utilización. En caso de requerirse el uso de recursos sujetos a licencia de

pago, su incorporación deberá contar con la autorización previa de MWCcapital, y será asumido por el contratista.

El uso de herramientas de inteligencia artificial en los procesos de edición deberá garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de propiedad intelectual y protección de datos, así como la calidad y originalidad de los contenidos, siendo responsabilidad del contratista la supervisión y validación final de los materiales.

- Obligaciones concretas de los contratistas:
 - Garantizar una calidad técnica y estética alta en todos los materiales entregados;
 - Respetar la identidad visual y narrativa de MWCcapital o de los proyectos impulsados por la Fundación, adaptando los contenidos al estilo de la marca;
 - Asegurar la cobertura puntual y completa de eventos o sesiones programadas;
 - Mantener una comunicación constante con el equipo de MWCcapital y ajustarse a las necesidades del briefing;
 - Ceder los derechos de uso de todo el material generado, incluyendo los brutos si así se solicita;
 - Cumplir con los protocolos de protección de datos e imagen de las personas participantes.

El incumplimiento reiterado de los plazos de entrega por parte del contratista podrá dar lugar a penalizaciones conforme a lo dispuesto en el PCAP.

3.2.2 Entregables

Los entregables mínimos para cada proyecto incluirán, en función de la tipología de servicio requerido, los siguientes elementos:

- Producción audiovisual:
 - Vídeo final editado (en los formatos y resoluciones requeridos);
 - Subtitulación en castellano, catalán e inglés (cuando sea necesario);
 - Miniaturas o clips adaptados para redes sociales;
 - Archivos brutos de grabación (si se solicita);
 - Versión con o sin elementos gráficos/textuales, según destino del contenido;

- Documentación técnica y licencias de uso de música o recursos de terceros.
- Edición con motion graphic:
 - Vídeo final exportado en los formatos requeridos (MP4, MOV, etc.), adaptado al canal de difusión:
 - Versiones con subtítulos integrados y/o archivos .srt separados;
 - Archivos editables del proyecto (.aep, .prproj o equivalentes), si así se acuerda;
 - Capturas de keyframes o elementos visuales destacados si son necesarios para otros usos gráficos (banners, miniaturas...).

Todos los materiales deberán entregarse en formatos compatibles con los sistemas de MWCcapital, debidamente organizados y listos para su uso y difusión sin necesidad de tratamientos adicionales, salvo que se acuerde otra cosa entre las partes.

3.3 PLAZOS DE ENTREGA

Los plazos de entrega se determinarán en función de la naturaleza y alcance de cada encargo, de conformidad con el calendario del proyecto correspondiente.

Con carácter orientativo y salvo que se establezca otra cosa en el encargo en concreto, se fijan los siguientes plazos máximos:

- Vídeo final editado: hasta diez (10) días hábiles desde la finalización de la grabación de la jornada o, en su defecto, de la validación de la idea conceptual del video o, en el caso de la edición con motion graphic, desde la recepción del briefing y del material audiovisual necesario.
- Correcciones y entregas posteriores (segundas versiones y finales): Cada ronda de revisión deberá completarse en un plazo de hasta cinco (5) días hábiles desde la recepción de comentarios por parte del equipo de MWCcapital.
- Versiones adaptadas, clips o reels adicionales: hasta siete (7) días hábiles desde la validación del vídeo principal.

MWCcapital podrá establecer, en función de las necesidades del proyecto, plazos específicos o requerir entregas parciales en tiempos reducidos, lo cual se concretará en el correspondiente encargo o contrato basado.

Los licitadores podrán proponer mejoras en los plazos en su oferta, que serán vinculantes en caso de adjudicación.

El incumplimiento reiterado de los plazos de entrega por parte del contratista podrá dar lugar a penalizaciones conforme a lo dispuesto en el PCAP.

4 LOTE 3 – DESARROLLO FRONT-END, UX/UI E INTERFACES DIGITALES WEB/APP

4.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

El servicio objeto de este lote comprende el diseño, desarrollo *front-end* y optimización de interfaces digitales vinculadas a proyectos, programas, campañas y eventos impulsados por MWCcapital, incluyendo *landings*, *microsites*, módulos web, e interfaces para entornos digitales asociados a experiencias web.

El objetivo principal es garantizar que los activos digitales desarrollados para MWCcapital ofrezcan una experiencia de usuario clara, accesible, eficiente y alineada con la identidad visual de la Fundación o proyectos impulsados por la misma, contribuyendo a mejorar la navegación, la presentación de contenidos, la captación de registros, la conversión y la difusión de sus iniciativas.

El servicio podrá incluir tanto la conceptualización y diseño UX/UI, experiencia de usuario e interfaz de usuario, como la implementación técnica *front-end* de nuevas páginas, *landings*, componentes o evolutivos concretos sobre plataformas digitales existentes.

Cuando las necesidades del proyecto lo requieran, el servicio podrá contemplar la adaptación o acompañamiento de la experiencia de usuario en entornos tipo app o interfaces digitales complementarias.

Asimismo, podrá contemplar tareas de optimización visual, corrección de incidencias asociadas al desarrollo entregado, adaptación responsive, mejora de rendimiento, integración de formularios, configuración básica de elementos de medición y soporte técnico puntual asociado a necesidades digitales específicas.

Las actuaciones deberán ajustarse a las directrices de identidad visual, tono, estructura de contenidos y criterios técnicos establecidos por MWCcapital, garantizando en todo caso la coherencia con su ecosistema digital, la correcta visualización en distintos dispositivos y navegadores, y el cumplimiento de los estándares aplicables en materia de accesibilidad, seguridad, protección de datos y propiedad intelectual.

4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

4.2.1 Contenido y características

El alcance técnico del servicio comprenderá, en función de las necesidades específicas de cada proyecto, programa, campaña o evento, las siguientes prestaciones:

- Análisis previo y definición funcional:
 - Revisión de las necesidades del proyecto, campaña, programa o evento.
 - Análisis de los objetivos de comunicación, conversión, captación o difusión asociados al activo digital.
 - Definición de la estructura de contenidos y arquitectura básica de la landing, microsite o interfaz.
 - Identificación de los principales flujos de usuario;
 - Revisión de referencias visuales, requisitos técnicos y criterios de identidad de MWCcapital.
 - Asistencia en la definición de requisitos funcionales, visuales y técnicos del activo digital.
- Diseño UX/UI:
 - Revisión de las necesidades del proyecto, campaña, programa o evento.
 - Análisis de los objetivos de comunicación, conversión, captación o difusión asociados al activo digital.
 - Definición de la estructura de contenidos y arquitectura básica de la *landing, microsite* o interfaz.
 - Identificación de los principales flujos de usuario;
 - Revisión de referencias visuales, requisitos técnicos y criterios de identidad de MWCcapital.
 - Asistencia en la definición de requisitos funcionales, visuales y técnicos del activo digital.
- Desarrollo *front-end*:
 - Maquetación e implementación de *landings, microsites*, módulos o componentes web.
 - Adaptación de los desarrollos a gestores de contenido o plataformas digitales utilizadas por MWCcapital, cuando proceda.
 - Implementación responsive para garantizar la correcta visualización en distintos dispositivos y navegadores.

- Integración de formularios, llamadas a la acción, bloques de contenido, recursos visuales o elementos interactivos sencillos.
- Optimización de carga, rendimiento, visualización y experiencia de usuario.
- Corrección de incidencias técnicas o visuales directamente vinculadas al desarrollo entregado.
- Interfaces digitales complementarias:
 - Adaptación o acompañamiento de la experiencia de usuario en entornos tipo app o interfaces digitales complementarias, cuando el proyecto lo requiera.
 - Diseño de flujos, pantallas o componentes vinculados a experiencias digitales asociadas a una web, landing, microsite o entorno digital existente.
 - Revisión de la coherencia visual y funcional entre la experiencia web y las interfaces digitales complementarias.
 - Apoyo en la definición de la experiencia de usuario en estos entornos, sin que ello implique el desarrollo integral de aplicaciones nativas o plataformas independientes.
- Optimización y control de calidad:
 - Revisión de usabilidad y experiencia de usuario antes de la publicación.
 - *Testing* funcional y visual de los desarrollos entregados.
 - Validación de compatibilidad en los principales navegadores y dispositivos.
 - Revisión de accesibilidad, contraste, jerarquía visual y correcta adaptación responsive.
 - Ajustes de optimización para mejorar claridad, rendimiento, navegación y conversión.
 - Corrección de errores detectados durante el proceso de revisión y validación.
- Coordinación y seguimiento:
 - Participación en reuniones de briefing, seguimiento y validación con el equipo de MWCcapital.
 - Coordinación con otros proveedores cuando el proyecto requiera integración con campañas, contenidos, diseño gráfico, analítica, producción audiovisual u otros sistemas externos;
 - Entrega de avances, prototipos o versiones intermedias para revisión.
 - Comunicación fluida con el equipo de MWCcapital, con un tiempo de respuesta máximo de 1 día hábil.

- Adaptación a necesidades puntuales derivadas de campañas, eventos o proyectos con calendarios específicos.
- Obligaciones concretas de los contratistas:
 - Garantizar una alta calidad técnica, visual y funcional en todos los trabajos entregados.
 - Respetar la identidad visual, narrativa y criterios digitales de MWCcapital.
 - Asegurar que los desarrollos entregados sean compatibles con los sistemas, plataformas y herramientas utilizadas por MWCcapital;
 - Entregar los materiales debidamente organizados, documentados y listos para su uso o publicación.
 - Facilitar el traspaso técnico necesario para que MWCcapital o la agencia que esta designe pueda asumir la gestión posterior del activo digital.
 - Garantizar que todos los recursos, librerías, tipografías, imágenes, plugins o herramientas utilizadas cuentan con las licencias necesarias.
 - Cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos, propiedad intelectual, accesibilidad y seguridad digital;
 - Repetir o corregir sin coste adicional aquellos trabajos que no cumplan con los requisitos acordados en el briefing o con los estándares mínimos de calidad establecidos.

4.2.2 Entregables

Los entregables mínimos para cada proyecto incluirán, en función de la tipología de servicio requerido, los siguientes elementos:

- Documento de análisis inicial, requisitos funcionales o briefing técnico, cuando aplique.
- Propuesta de estructura de contenidos, arquitectura de información o flujo de usuario, cuando proceda.
- *Wireframes*, prototipos o diseños UX/UI en formato editable.
- Diseños finales adaptados a escritorio, tablet y móvil, cuando aplique.
- Landing, *microsite*, módulo web, formulario o componente digital desarrollado y listo para su publicación.
- Implementación en el gestor de contenidos o plataforma utilizada por MWCcapital, cuando así se establezca en el encargo;
- Piezas, pantallas, flujos o componentes de interfaz para entornos digitales complementarios, cuando el proyecto lo requiera.
- Documentación técnica básica sobre el desarrollo realizado, incluyendo instrucciones de uso, edición o publicación cuando proceda.

- Entrega de accesos, permisos, credenciales, documentación o indicaciones técnicas necesarias para que MWCcapital o la agencia que esta designe pueda tomar el control del activo digital una vez finalizado el encargo.
- Informe de revisión funcional, visual y responsive, cuando aplique.
- Relación de recursos, plugins, librerías o herramientas utilizadas, con indicación de sus licencias de uso cuando sea necesario.
- Versión final publicada o preparada para publicación en los entornos definidos por MWCcapital.

Todos los materiales deberán entregarse en formatos compatibles con los sistemas de MWCcapital, debidamente organizados y listos para su uso, publicación o integración sin necesidad de tratamientos adicionales, salvo que se acuerde otra cosa entre las partes.

4.3 PLAZOS DE ENTREGA

Los plazos de entrega se determinarán en función de la naturaleza, complejidad y alcance de cada encargo, así como de los tiempos de validación interna, disponibilidad de contenidos, accesos técnicos y posibles dependencias con terceros. Con carácter orientativo y salvo que se establezca otra cosa en el encargo concreto, se fijan los siguientes plazos máximos:

- Análisis inicial, definición de requisitos y propuesta inicial (v1), incluyendo estructura, *wireframes* y primera aproximación UX/UI o estilos visuales: hasta 3 días hábiles desde la recepción del briefing completo.
- Producto final de la *landing*, *microsite*, módulo web, formulario, app o interfaz digital complementaria: hasta 15 días hábiles desde la validación de la propuesta inicial.
- Desarrollo *front-end* o implementación técnica de *landings*, *microsites*, módulos web, formularios, apps o elementos digitales complementarios: hasta 10 días hábiles desde la validación del diseño final.
- Desarrollo, adaptación o acompañamiento técnico de apps o interfaces digitales complementarias vinculadas a una experiencia web: hasta 7 días hábiles desde la validación de la estructura o diseño correspondiente.
- Correcciones y entregas posteriores: cada ronda de revisión deberá completarse en un plazo de hasta 3 días hábiles desde la recepción de comentarios por parte del equipo de MWCcapital.
- Ajustes menores o incidencias directamente vinculadas al desarrollo entregado: hasta 2 días hábiles desde la recepción de la solicitud.

- Publicación, traspaso técnico o entrega final: hasta 2 días hábiles desde la validación final por parte de MWCcapital, siempre que estén disponibles los accesos, permisos, contenidos y validaciones necesarias.

MWCcapital podrá establecer, en función de las necesidades del proyecto, plazos específicos o requerir entregas parciales en tiempos reducidos, especialmente en el marco de campañas, eventos o proyectos con calendarios cerrados. Dichos plazos se concretarán en el correspondiente encargo o contrato basado.

Todos los materiales deberán entregarse en formatos compatibles con los sistemas de MWCcapital, debidamente organizados y listos para su uso, publicación o integración sin necesidad de tratamientos adicionales, salvo que se acuerde otra cosa entre las partes.

5 MEDIOS MATERIALES, TÉCNICOS Y HUMANOS Y NORMAS DE CALIDAD REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA CONSECUCCIÓN DE LOS SERVICIOS

5.1.1 Medios técnicos

El contratista de cada lote deberá disponer de los medios materiales, técnicos y humanos necesarios para la correcta ejecución de las prestaciones objeto de cada contrato basado, garantizando en todo caso un nivel adecuado de calidad, fiabilidad y continuidad del servicio.

A tal efecto, deberá contar con un entorno de trabajo adecuado, incluyendo los equipos, herramientas técnicas, software especializado y recursos necesarios para el desarrollo de las tareas previstas en cada lote.

Con carácter excepcional y cuando así lo requiera MWCcapital, la prestación de determinados servicios podrá realizarse en las instalaciones de la Fundación. En estos casos, el contratista deberá aportar los medios técnicos necesarios, respetando en todo momento las normas de acceso, seguridad y utilización de sistemas vigentes en MWCcapital.

Las reuniones de coordinación y seguimiento podrán celebrarse en las instalaciones de MWCcapital o a través de medios digitales, según determine la Fundación.

5.1.2 Normas de calidad aplicadas

El contratista deberá establecer y aplicar procedimientos internos de control de calidad durante todas las fases de ejecución del servicio, incluyendo mecanismos de revisión, validación y mejora continua de los trabajos realizados.

MWCapital designará para cada encargo o contrato basado un responsable del proyecto, que actuará como interlocutor y ejercerá funciones de seguimiento, supervisión y verificación del cumplimiento de las prestaciones contratadas, sin perjuicio de la autonomía organizativa del contratista.

MWCapital podrá realizar las comprobaciones, revisiones e inspecciones que considere oportunas con el fin de verificar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales y la calidad de los trabajos realizados.

El incumplimiento por parte del contratista de los estándares de calidad de los trabajos exigidos por MWCapital podrá dar lugar a penalizaciones conforme a lo especificado en el PCAP.

6 EQUIPO DE TRABAJO

Los contratistas serán responsables de la organización, dirección y gestión del equipo de trabajo necesario para la prestación de los servicios, garantizando en todo momento su adecuada capacitación, coordinación y disponibilidad.

A tal efecto, los contratistas designarán un interlocutor único frente a MWCapital, que actuará como responsable del contrato y canalizará todas las comunicaciones relativas a la ejecución del mismo.

Corresponderá exclusivamente a los contratistas:

- Si procede, distribuir el trabajo entre el personal encargado de la ejecución del contrato, e impartir a dichos trabajadores las órdenes e instrucciones de trabajo que sean necesarias en relación con la prestación del servicio y suministro contratado;
- Si procede, supervisar el correcto desempeño por parte del personal integrante del equipo de trabajo de las funciones que tiene encomendadas, así como controlar la asistencia de dicho personal al puesto de trabajo;
- Si procede, incorporar al equipo de trabajo a las personas que estime necesarias para verificar y evaluar todas las actuaciones a su cargo;
- Organizar el régimen de vacaciones del personal adscrito a la ejecución del contrato, debiendo a tal efecto coordinarse adecuadamente el adjudicatario con MWCapital, a efectos de no alterar el buen funcionamiento del servicio;

Informar a MWCcapital del grado de cumplimiento y evolución del proyecto, garantizando el cumplimiento de plazos y requisitos del servicio;

- Informar a MWCcapital acerca de cualquier incidencia que afecte o pueda afectar al proyecto, proponiendo las medidas para su corrección o las medidas preventivas que correspondan;
- Emisión de informes y mejora continua de la calidad del servicio;
- Emisión de un informe indicando las medidas de control impuestas y las acciones a llevar a cabo que sean necesarias cuando las desviaciones del proyecto así lo requieran;
- Velar por el cumplimiento de las medidas de protección de datos personales, confidencialidad, custodia de la documentación y de cualquier otra normativa de aplicación al proyecto;
- Convocar las reuniones necesarias para la buena marcha del proyecto o con el fin de determinar, analizar y valorar las incidencias que, en su caso, se produzcan durante su ejecución;
- Asistir a las reuniones necesarias convocadas por MWCcapital para la buena marcha del proyecto o con el fin de determinar, analizar y valorar las incidencias que, en su caso, se produzcan durante su ejecución;
- Emitir las certificaciones parciales de recepción de los trabajos a realizar;
- Todas aquellas correspondientes a la buena marcha del servicio.

En todo caso, las relaciones entre MWCcapital y el equipo de trabajo se canalizarán exclusivamente a través del interlocutor designado por el contratista, sin que en ningún caso exista relación laboral entre dicho personal y MWCcapital.

El personal adscrito a la ejecución del contrato deberá contar con la cualificación y experiencia adecuadas para el desempeño de sus funciones, debiendo acreditarse, con carácter general, una experiencia mínima de tres (3) años en servicios de naturaleza similar, sin perjuicio de los requisitos específicos que puedan establecerse en el PCAP.

El incumplimiento de las obligaciones anteriores podrá dar lugar a la aplicación de penalidades conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares.

7 GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO: SISTEMAS DE CONTROL Y CALIDAD DE SERVICIO

Para la correcta ejecución de los contratos basados, MWCcapital designará uno o varios responsables del seguimiento, que actuarán como interlocutores y ejercerán funciones de supervisión, control y verificación del cumplimiento de las prestaciones, sin perjuicio de la autonomía organizativa del contratista.

Las funciones de los responsables de MWCcapital comprenderán, con carácter general:

- La supervisión del grado de cumplimiento de las prestaciones contratadas;
- La validación de los entregables y resultados;
- El seguimiento de los plazos de ejecución;
- La coordinación con el interlocutor designado por el contratista;
- La elaboración, en su caso, de informes de seguimiento.

En ningún caso estas funciones implicarán la dirección del personal del contratista ni la asunción de responsabilidades propias de su organización interna.

MWCcapital podrá realizar las comprobaciones, revisiones e inspecciones que resulten necesarias para verificar la correcta ejecución de los contratos basados, de acuerdo con criterios de proporcionalidad y en relación con el objeto del contrato.

Asimismo, podrá requerir al contratista la remisión de información periódica sobre la evolución de los trabajos, en los términos que se establezcan en el presente pliego o en los correspondientes encargos.

El incumplimiento de las condiciones de ejecución y de los niveles de calidad exigidos podrá dar lugar a la aplicación de penalidades conforme a lo dispuesto en el PCAP

8 CONFIDENCIALIDAD

Los contratistas, así como los licitadores durante la fase de preparación de ofertas, deberán guardar la más estricta confidencialidad respecto de toda la información, documentación, datos, materiales, contenidos y comunicaciones a los que pudieran tener acceso con ocasión del procedimiento de licitación, la ejecución de los contratos basados y con posterioridad a su finalización, sin limitación temporal.

Esta obligación se extiende, en particular, a:

- Los datos de carácter personal y cualquier información sujeta a la normativa de protección de datos;
- La información técnica, estratégica, organizativa o económica no pública de MWCcapital;
- Los contenidos audiovisuales, materiales creativos, piezas gráficas, campañas, documentación interna y cualesquiera otros elementos generados o utilizados en el marco del contrato;
- La información relativa a proyectos, programas, eventos y actividades de MWCcapital, así como a sus colaboradores, proveedores o terceros vinculados;
- La imagen, marca y demás elementos identificativos de MWCcapital, así como cualquier contenido interno o no público accesible durante la ejecución del contrato.

Se considerará confidencial toda aquella información no divulgada públicamente por MWCcapital, con independencia de que haya sido o no identificada expresamente como tal.

Los contratistas se obligan:

- Adoptar las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad de la información, incluyendo las relativas a su personal, colaboradores y subcontratistas,
- No reproducir, divulgar, comunicar a terceros ni utilizar la información para fines distintos de los derivados de la ejecución del contrato, salvo autorización previa y por escrito de MWCcapital;
- Garantizar que todos los recursos y herramientas empleados en la ejecución del contrato respetan las obligaciones de confidencialidad y protección de la información;
- Restituir o eliminar la información confidencial cuando así lo requiera MWCcapital, no pudiendo conservar copias de la misma salvo obligación legal.

Los contratistas no podrán hacer referencia al contrato, ni a los trabajos realizados, ni utilizar materiales, resultados o contenidos derivados del mismo en portafolios, memorias, presentaciones, redes sociales, casos de éxito u otros soportes de promoción comercial sin la autorización previa y por escrito de MWCcapital.

9 PROTECCIÓN DE DATOS

Los cocontratistas se compromete a cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos personales, en particular con el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos (RGPD), y con la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

Durante la ejecución de los contratos basados, los contratistas podrán tener acceso a datos personales por cuenta de MWCcapital, que actuará como responsable del tratamiento, por lo que el contratista tendrá la condición de encargado del tratamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 28 del RGPD, en la medida en que dicho acceso sea necesario para la prestación de los servicios contratados.

Los contratistas se obligan a:

- Tratar los datos personales únicamente conforme a las instrucciones documentadas de MWCcapital, no pudiendo utilizarlos para finalidades propias ni cederlos a terceros sin autorización previa y por escrito;
- Garantizar la confidencialidad de los datos personales tratados, asegurando que las personas autorizadas para su tratamiento se comprometen a respetar la confidencialidad y han recibido la formación adecuada;
- Adoptar las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo, de conformidad con el artículo 32 del RGPD, teniendo en cuenta la naturaleza de los servicios (incluidos los entornos digitales, campañas publicitarias y contenidos audiovisuales);
- No subcontratar operaciones que impliquen tratamiento de datos personales sin la autorización previa, expresa y por escrito de MWCcapital;
- Garantizar que, en caso de subcontratación autorizada, el subencargado cumpla las mismas obligaciones en materia de protección de datos, formalizando el correspondiente contrato de encargo conforme al artículo 28.4 del RGPD;
- Notificar a MWCcapital, sin dilación indebida, cualquier violación de la seguridad de los datos personales de la que tenga conocimiento, proporcionando toda la información necesaria para su correcta gestión;
- Asistir a MWCcapital, en la medida de lo posible, en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de ejercicio de derechos de los interesados, evaluaciones de impacto y consultas previas a las autoridades de control.

En relación con los servicios prestados, el contratista deberá prestar especial atención al tratamiento de datos personales que pudieran incorporarse en contenidos audiovisuales, campañas digitales, bases de datos de contactos o herramientas de analítica, garantizando en todo caso la licitud del tratamiento y el respeto a los derechos de las personas afectadas.

Una vez finalizada la prestación, el contratista deberá suprimir o devolver a MWCcapital los datos personales tratados, así como cualquier soporte o documentación en que consten, salvo que exista una obligación legal de conservación.

La formalización del Acuerdo Marco implicará la suscripción del correspondiente acuerdo de encargo del tratamiento conforme al artículo 28.3 del RGPD, en el que se detallarán las condiciones específicas del tratamiento, su duración, naturaleza, finalidades, categorías de datos y medidas de seguridad aplicables.

10 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD POR EL USO DE HERRAMIENTAS O SOLUCIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

En caso de que los contratistas utilicen herramientas o soluciones basadas en Inteligencia Artificial (IA), éste deberá:

- Informar a MWCcapital de la utilización de herramientas o soluciones basadas en IA;
- Garantizar expresamente que dispone de los derechos necesarios para su uso, explotación y cesión a terceros;
- Garantizar que su uso no infrinja derechos de terceros, incluidas las licencias de uso de la propia IA empleada;
- Entregar, si así lo requiere MWCcapital, evidencia documental de las licencias de uso o de los términos de servicio de las herramientas empleadas;
- Verificar la idoneidad, exactitud y legalidad de los resultados generados por las herramientas o soluciones de IA utilizadas;
- Subsanan cualquier incidencia o reclamación que pudiera derivarse de su uso;
- Velar por el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, propiedad intelectual y cualquier otra legislación aplicable;
- Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la calidad y seguridad del servicio;
- Asumir plena responsabilidad frente a cualquier posible reclamación derivada del uso no autorizado de herramientas o soluciones sujetas a derechos de terceros.

MWCcapital podrá exigir la retirada o sustitución inmediata de cualquier material respecto del cual existan dudas fundadas sobre su licitud o titularidad y, en ningún caso, asumirá responsabilidad alguna frente a posibles errores, inexactitudes,

omisiones, resultados inesperados, daños o perjuicios derivados directa o indirectamente del uso de dichas herramientas o soluciones de IA por parte del contratista.

Barcelona, 21 de julio de 2026



Victor Solvas

Head of Press & PR

Fundació Barcelona Mobile World Capital Foundation